



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE,
ASEO Y ORNATO

DECRETO N° 8.224.1

MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS Y AUTORIZA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA, SERVICIO ESTERILIZACIONES CANINOS Y FELINOS E INSTALACIÓN DE MICROCHIPS.

LAJA, octubre 19 de 2016

VISTOS:

1. Resolución Exento N° 11421/2015 del 21/09/2016 de SUBDERE que dispone la distribución y transferencia de recursos a la Municipalidad de Laja para financiar el proyecto "PLAN NACIONAL DE ATENCIÓN VETERINARIA CANINA Y FELINA 2016 COMUNA DE LAJA", Código 083040032;
2. Certificado de la Directora de Administración y Finanzas, de fecha 19/10/2016, de Disponibilidad Presupuestaria;
3. Reglamento de Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos, de Suministro y Prestaciones de Servicios, y;
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** Bases Administrativas, Anexos y Autoriza llamado a licitación pública, **SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN E INSTALACIÓN DE MICROCHIPS EN CANINOS Y FELINOS PARA LA COMUNA DE LAJA**, a través del Portal www.mercadopublico.cl
- 2.- **ESTABLÉZCASE** como monto disponible \$11.500.000.- (Retención o IVA incluido)
- 3.- **ORDÉNASE** el pago del gasto con imputación a la cuenta correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- DIMAAO
- D.A.F.
- Control
- SS.MM